

SANTA ROSA, MZA., 28 DE OCTUBRE DE 1.999.-

RESOLUCION Nº 436/1.999.-

VISTO : El Decreto Nº 338/1.999 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicita el Acuerdo correspondiente para designar en el cargo de Tesorero Municipal a la Sra. Liliana García de Quiroga, y

CONSIDERANDO :

Que teniendo en cuenta que a partir del 10 de Diciembre del corriente año, asumirán nuevas Autoridades Municipales, es conveniente que la Sra. mencionada continúe subrogando dicho cargo.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- No hacer lugar a la solicitud de Acuerdo para designar en el cargo de Tesorero Municipal a la Sra. Liliana García de Quiroga.-

ARTICULO 20.- Que la Sra. Liliana García de Quiroga continúe subrogando el cargo de Tesorero Municipal, según lo determinado en el Artículo 20 del Decreto Nº 338/1.999 del Departamento Ejecutivo, hasta el día 10 de Diciembre de 1.999.-

ARTICULO 30.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


GONZALO G. G. ZAPATA
PRO-SECRETARIO
I.C.D. DE SANTA ROSA (MZA.)
Pro-Secretario


FERNANDO ÁNGEL MARINO
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa